



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 02 de Diciembre de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, agencia Crear de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luís Bardeggia.

Firmantes: Beatriz del Carmen Contreras, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Marta Ramidan, Luís Eugenio Bonardo y Maria Inés Maza.

- Indique los créditos que fueran otorgados por la Agencia CREAR durante el año 2008 especificando:
 1. Localidad donde se desarrollo el emprendimiento.
 2. Monto Asignado.
 3. Línea de crédito u operatoria a la que pertenecía.
 4. Tipo de actividad desarrollada por el emprendimiento económico.
 5. Cantidad de puestos de trabajo que genero cada crédito otorgado.
 6. Tasa de recupero.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Agencia CREAM, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS y María Inés MAZA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente sobre los créditos que fueran otorgados por la mencionada Agencia durante el año 2008, especificando:

1. Localidad donde se desarrolló el emprendimiento.
2. Monto asignado.
3. Línea de crédito u operatoria a la que pertenecía.
4. Tipo de actividad desarrollada por el emprendimiento económico.
5. Cantidad de puestos de trabajo que generó cada crédito otorgado.
6. Tasa de recupero.

VIEDMA, 15 de diciembre de 2008.